

CONJUNTO RESIDENCIAL LA SABANA P.H.

Cra. 79 No. 19-20 - Bogotá D.C

CONVOCATORIA PARA EL CARGO DE ADMINISTRADOR CONJUNTO RESIDENCIAL LA SABANA P.H.

NUMERO DE UNIDADES PRIVADAS DE VIVIENDA 294 Apartamentos NUMERO DE UNIDADES PRIVADAS COMERCIALES - LOCALES: 16 DIRECCIÓN Carrera 79 No. 19-20 UBICACIÓN La Felicidad - Bogotá FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA 11 de abril de 2023 FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA 18 de abril de 2023 6:00 p.m.

REQUISITOS PERSONA JURIDICA

- 1. Empresa legalmente constituida ante Cámara de Comercio de Bogotá.
- 2. Rut de la persona jurídica
- 3. Copia de la Cedula del representante legal
- 4. Propuesta de Servicios

REQUISITOS PERSONA NATURAL

- 1. Profesional y/o tecnológico en el área de Administración o áreas afines. (Se debe adjuntar fotocopiadel diploma)
- 2. Mínimo cinco años de experiencia en administración de propiedad horizontal en conjuntos mixtos. (Se deben adjuntar las certificaciones).
- 3. Amplio conocimiento de la ley 675/2001 legislación de propiedad horizontal, y su reglamentación.
- 4. Conocimientos contables y tributarios bajo normas NIIF.
- 5. Preferiblemente Conocimiento del manejo del programa contable SISCO, para propiedad horizontal.
- 6. Preferiblemente Certificación en sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- 7. Conocimiento y manejo de la ley 1801 de 29 de junio de 2016 Código Nacional dePolicía y Convivencia.
- 8. Dominio de herramientas ofimáticas (Excel, Word, PowerPoint).

HABILIDADES, APTITUDES Y CAPACIDADES DE LA PERSONA NATURAL O ADMINSITRADOR DELEGADO

- 1. Diligente en el seguimiento y recuperación de cartera.
- 2. Excelentes relaciones interpersonales, comunicación asertiva, manejo de conflictos y orientación a los coopropietarios, con capacidad de trabajo en equipo para apoyar y orientar el Consejo de Administración, conducir una asamblea y atender las diferentes situaciones y problemáticas que se presentan en las copropiedades, ejecución de contratos con capacidad de dirección ejecución y control de presupuesto.



CONJUNTO RESIDENCIAL LA SABANA P.H.

Cra. 79 No. 19-20 – Bogotá D.C

3. Disponibilidad de horario de atención a residentes en la copropiedad

FORMA DE VINCULACIÓN

Contrato de Prestación de Servicios por el término de 6 meses prorrogable de acuerdolos resultados de los objetivos.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO	PERIODO DE FECHAS
Recepción de hojas de vida de los	Del 11 al 18 de abril de 2023
Candidatos	
Revisión de hojas de vida de los	Del 19 al 20 de abril de 2023
Candidatos	
Entrevistas a candidatos seleccionados (Virtual)	Del 21 al 23 de abril de 2023
Publicación del administrador	28 de abril de 2023
Seleccionado	

RUBRICA DE SELECCIÓN

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
Título profesional	15%
Título tecnológico	10%
Experiencia certificada	25%
Conocimiento SISCO	15%
Entrevista	35%
TOTAL	100%

Las personas interesadas deben enviar la hoja de vida con los anexos al correo del consejo consejolasabana2021@gmail.com hasta el 18 de abril (fecha máxima) a las 6.00 pm.

Atentamente,

Consejo de Administración